



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: El Ministerio del Ambiente no lo es todo...

Por Carlos Herz

Siendo un avance el poder contar con una institucionalidad ambiental con rango ministerial, el problema no termina sino que nos pone por delante una serie de desafíos que deben ser atendidos, algunos con suma urgencia.

Cabe precisar que sin voluntad política de los que toman decisiones, sin proyecto de país con visión de futuro y sin consensos sociales y políticos, lo que pueda hacer un Ministerio del Ambiente no será mucho en una realidad como la peruana.

Pero para ser más preciso y concreto, si queremos realmente evitar que el ministerio a crearse sea más de lo mismo creemos que todo dependerá de cuanto podemos tomar en cuenta algunos aspectos fundamentales:

1. El medio ambiente no debe ser considerado como un tema sectorial sino como un concepto y práctica que está articulado al conjunto del desarrollo.

Aprovechar bien nuestro patrimonio ambiental es indicador de visión de futuro sostenible.

2. La gestión ambiental es un tema que no se limita a lo que pueda hacer un ministerio, sujeto a decisiones políticas más coyunturales, sino que corresponde a una acción de todo un sistema en el que participan diversas instituciones y organismos, públicos y privados.

3. El manejo del patrimonio ambiental es tarea de todos y todas, y solo si los diversos actores y agentes sociales, económicos y políticos están involucrados en esta tarea podremos tener resultados exitosos.

Crear formas de concertación o coordinación permanentes para este fin se convierte en una acción prioritaria.

4. El ordenamiento territorial es un instrumento fundamental en el manejo de nuestros recursos y todo el patrimonio ambiental.

Se necesita organizar técnica y racionalmente el uso del territorio de acuerdo a sus aptitudes, potencialidades y las prioridades de desarrollo sostenible.

5. La evaluación de impacto ambiental (EIA) es otro instrumento que debiera ser valorado en su real magnitud como el sustento que nos señala la viabilidad o no de una actividad productiva o extractiva.

Es hora de dejar de lado que la idea de que la EIA se formula para justificar si o si la intervención de un proyecto de inversión en determinada localidad.

6. No puede haber actividad extractiva si no hay consentimiento social para hacerlo.

Eso implica el respeto de las voluntades locales en un marco de diálogo y de información necesaria para llegar a decisiones bien pensadas.

7. Tiene que constituirse órganos de licenciamiento y supervisión ambiental con la suficiente solvencia técnica, económica y logística, así como con la independencia necesaria para tomar decisiones que no se modifiquen por intereses subordinados que provienen de otras instancias



públicas y privadas.

8. La gestión ambiental requiere de un sistema de seguimiento (monitoreo) e información permanente y transparente ante la sociedad, con mecanismos de rendición de cuentas obligatorios en espacios diversos (municipios, regiones, ministerios, congreso nacional).

9. Sobre la base de las normas consensuadas para el manejo del patrimonio ambiental, se debe garantizar el suficiente control ciudadano y la actuación del orden público frente a las transgresiones y demás actos de degradación de recursos naturales.

10. Del mismo modo, se debe incorporar mecanismos de estímulo para propiciar buenas prácticas ambientales en los diversos sectores económicos y sociales.

11. La existencia de grandes conflictos socioambientales en determinadas actividades económicas, debe llevarnos a priorizar la atención de agendas urgentes con los diversos sectores involucrados, en temas como: la minería, los hidrocarburos, la pesca, la extracción de madera.

12. La realidad actual nos muestra que es prioritario contar con un plan permanente desarrollo de capacidades en el marco de una reforma integral de Estado, pero orientado en el corto plazo a crear mejores condiciones de gestión ambiental en los diversos escenarios y no solo locales.

13. La preocupante situación ambiental en el país nos debe conducir a promover rápidas y sostenidas campañas educativas y ante la opinión pública sobre temas prioritarios: manejo del agua, cambio climático, protección de biodiversidad, ahorro energético, limpieza pública)

Marzo, 2008

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/3603>